

**Resolución Interna HCD 018-2023**  
**Segunda Sesión Ordinaria Período-2023**  
**Orden del Día N° 03-HCD-2023**  
**Fecha: 12-04-2023 - Hora: 11:00**

**\*\*\* ORDEN DEL DÍA \*\*\***

- 1- Apertura de la Sesión.**
- 2- Izamiento de la Bandera**
- 3- Lectura Orden del Día.**
- 4- Aprobación de Actas Anteriores**
- 5- Homenajes**

**I- ASUNTOS ENTRADOS**

**A)** Nota N° 025/2023, ingresada por Secretaria General el 23/03/2023, con Resolución N° 016-HCD-2023 referente al repudio de la señora Concejal Daniela Romillo del Honorable Concejo Deliberante de la localidad Puerto San Julián, hacia el acto de violencia hacia la señora Concejal Miriam Soledad Cañumil.

**B)** Nota S/N, ingresada por Secretaria General el 31/03/2023, con Nota Multiple N° 001/2023 referente a solicitar la adición de nuevos estudiantes a la lista para el traslado de los estudiantes que estudian en la sede universitaria UNPA.

**C)** Nota S/N, ingresada por Secretaria General el 03/04/2023, referente a solicitar transporte a los estudiantes que estudian en la sede universitaria de Puerto San Julián, UNPA.

**D)** Nota N° 012/MPT/2023, ingresada por Secretaria General el 05/04/2023, con Nota N° 016/DC/2023 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, referente a la creación de Mesa Provincial del Hidrogeno.

**E)** Memorándum N° 012-23, emitido por el señor Concejal Carlos Antonio Mansilla, ingresado por Secretaria General el 10/04/2023, referente a solicitar condonación de deuda a favor de un vecino de la localidad.

**F)** Nota N° 016/MPT/2023, ingresada por Secretaria General el 10/04/2023, referente a remitir Expediente Municipal N°0738/DEM/2023 Acta-Acuerdo Marco con la Empresa Paralelo 46 SA, y Expediente Municipal N°0829/DEM/2023 Proyecto de Ordenanza Fondo Cine Teatro Municipal Lázaro Urdin.

**II – PROYECTOS DE ORDENANZA**

**A)** Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Alberto Morón, perteneciente al Partido Movimiento Popular Truncadense, referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a construir el reductor de velocidad en la intersección de la calle Gobernador Gregores y General Mosconi.

**B)** Proyecto y fundamento presentado por la señora Concejal Miriam Soledad Cañumil, perteneciente al Partido SER, referente a solicitar la modificación del Artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 2031-22.

**C)** Proyecto y fundamento presentado por la señora Concejal Carlos Miriam Soledad Cañumil, perteneciente al Partido SER, referente a solicitar la incorporación de cartelería con el sistema de escritura Braille en entidades Municipales y Gubernamentales.

### **III – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

**A)** Proyecto y fundamento presentado por la señora Concejal Romeli Andrea Caminos, perteneciente al Bloque Unipersonal, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remitir a este cuerpo la Rendición del Tercer Cuatrimestre correspondiente al ejercicio 2022.

**B)** Proyecto y fundamento presentado por la señora Concejal Romeli Andrea Caminos, perteneciente al Bloque Unipersonal, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal envíe el instrumento legal provincial que faculta al personal municipal que no posee título de Trabajador/a Social, y que no cumple con lo establecido con la norma vigente.

**C)** Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Alberto Morón, perteneciente al Partido Movimiento Popular Truncadense, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un informe y copia del contrato con la empresa UBNET SRL.

**D)** Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Alberto Morón, perteneciente al Partido Movimiento Popular Truncadense, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe si existe una oficina para iniciar reclamos en caso que quema de artefactos eléctricos por cortes de energía.

**E)** Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Alberto Morón, perteneciente al Partido Movimiento Popular Truncadense, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incluya a las arterias de la localidad, nombres de maestras y profesoras que brindaron servicios en Pico Truncado.

**F)** Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Alberto Morón, perteneciente al Partido Movimiento Popular Truncadense, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, un informe de la Empresa Flux, ex Paralelo 46 TV SA.

**G)** Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal José Luis Quiroga, perteneciente al Partido SER, referente a solicitar al Gobierno Ejecutivo Provincial informe de forma urgente las medidas y herramientas adoptadas a las tratativas conciliatorias para garantizar el derecho a la educación y derechos laborales de los docentes.

**H)** Proyecto y fundamento presentado por la señora Concejal Miriam Soledad Cañumil, perteneciente al Partido SER, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un informe detallado sobre el personal abocado al “PLAN DETECTAR y VACUNAR PARA PREVENIR”

**I)** Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Antonio Mansilla, perteneciente al Partido Socialismo Santacruceño, referente a solicitar al Concejo Provincial de Educación el urgente cumplimiento de la Ley 3305, Universalización de la Sala de 3 años en el Nivel Inicial, establecido en el Artículo 32, Inciso a).

#### **IV – DICTÁMENES DE COMISIÓN**

**A)** Dictamen N° 001-2023 emitido por la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuenta, Industria y Comercio, de la Nota N° 264-2022 MPT enviada por el Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría General el 18/11/2022, referente a remitir Balance correspondiente al mes de Julio de 2022. Aprobado por Unanimidad.

**B)** Dictamen N° 002-2023 emitido por la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuenta, Industria y Comercio, de la Nota N° 266-2022 MPT emitida por el Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría General el 18/11/2022, referente a remitir Balance correspondiente al mes de Agosto de 2022. Aprobado por Unanimidad.

**C)** Dictamen N°001-2023 emitido por la Comisión de Legislación General, Reglamento y Seguridad, del Proyecto 020-2020 presentado por el señor Concejal Carlos Antonio Mansilla, perteneciente al Partido Socialismo Santacruceño, ingresada por Secretaría General el 12/09/2022, referente a regular el derecho del electorado de la Ciudad de Pico Truncado y requerir la revocatoria del mandato de funcionarios y funcionarias del Poder Ejecutivo y Legislativo. Pase a Archivo por Unanimidad.

**D)** Dictamen N°002-2023 emitido por la Comisión de Legislación General, Reglamento y Seguridad, emitido de Nota S/N° enviada por el Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría General el 20/04/2022, referente a remitir al Honorable Concejo Deliberante el Expediente Municipal 0671/DEM/2022 Proyecto de Ordenanza que pretende lograr la realización mensual de Ferias de Artesanos/as, Productores/as y Emprendedores/as. Pase a Archivo por Unanimidad.

**E)** Dictamen N°003-2023 emitido por la Comisión de Legislación General, Reglamento y Seguridad, emitido de Nota S/N° enviada por la iglesia “Más que Vencedores”, Alianza Cristiana y Misionera Argentina, ingresada por Secretaría General el 14/07/2022, referente a solicitar arbitrar los medios y tomar intervención para erradicar la problemática de delitos y contravenciones que suceden en la zona alrededor del templo. Pase a Archivo por Unanimidad.

**F)** Dictamen N°004-2023 emitido de la Comisión de Legislación General, Reglamento y Seguridad, emitido del Proyecto de Resolución N°007-23 presentado por el señor Concejal José Luis Quiroga, perteneciente al Partido SER, referente a solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz la habilitación de una unidad de Hemodiálisis dentro del ámbito Hospitalario. Aprobado por Unanimidad.

**G)** Dictamen en Conjunto N°001-2023 emitido por la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuenta, Industria y Comercio y la Comisión de Acción Social, Salud Pública, Cultura, Educación, Vivienda, Equidad y Género, emitido del Memo N° 038-2020, ingresado por Secretaría General con fecha 19/08/2020, emitida por el señor Concejal Carlos Alberto Morón, referente a la Condonación de Deuda de Energía Eléctrica a una Vecina de la localidad. Aprobado por Unanimidad.

**H)** Dictamen en Conjunto N°002-2023 emitido por la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuenta, Industria y Comercio y la Comisión de Acción Social, Salud Pública,

Cultura, Educación, Vivienda, Equidad y Género, emitido de los Memorándums N°040-22, Memorándum N°073-22, Memorándum N°074-2022 emitidos por el señor Concejal Carlos Alberto Morón, referentes a solicitar condonaciones de deuda de energía eléctrica a favor de vecinos de la localidad. Aprobado por Unanimidad.

**I)** Dictamen en Conjunto N°003-2022 emitido por la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuenta, Industria y Comercio y la Comisión de Acción Social, Salud Pública, Cultura, Educación, Vivienda, Equidad y Género, emitido de los Memorándum N°045-22, Memorándum N°008-23, Memorándum N°010-23, emitidos por la señora Concejal Miriam Soledad Cañumil, referentes a solicitar condonaciones de deuda del servicio de energía eléctrica a favor de vecinos de la localidad. Aprobado por Unanimidad.

**J)** Dictamen en Conjunto N°001-2023 emitido por la Comisión de Obras, Servicios, Planeamiento y Medio Ambiente y Comisión de Legislación General, Reglamento y Seguridad de Nota S/N° enviada por el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Pico Truncado referente a solicitar la designación de nombres de calles faltantes en la Sección N°6. Pase a Archivo por Unanimidad.

**K)** Dictamen en Conjunto N°001-2023 emitido por la Comisión de Acción Social, Salud Pública, Cultura, Educación, Vivienda, Equidad y Género y la Comisión de Legislación General, Reglamento y Seguridad de Nota S/N° enviada por el Centro de Estudiantes Universitarios de Pico Truncado, ingresada por Secretaría General el 12/09/2022, solicitando el apoyo del Honorable Concejo Deliberante en la renovación del Acta firmada con la Municipalidad de Pico Truncado para garantizar el traslado de los estudiantes a la localidad de Caleta Olivia, solicitando modificaciones en relación a los horarios y la exclusividad en el uso de los vehículos tipo minibuses. Pase a Archivo por Unanimidad.